

Junta Ord. Mercoledì 24 de Enero de 1846.

D. S.
Director
Vice-Director
Luz de S. Pedro
H. Sta. Catalina
Fernandez
Sno.
Sancelas

Leída en borrador la minuta del acta anterior, la Sociedad la halló conforme.

oficio de D.º Mariano Hernandez, entonces Director de la Junta de primera educación del cargo de la Sociedad fecha del día de hoy, ordenándose á emendar los Atendidos de ella las mismas materias que se dan en la escuela normal de la Provincia, siempre que para la logoración se le faciliten los mapas y demas útiles al efecto, y se acuerda admitir por ahora esta oferta, teniendo presente al tiempo de presentarse para la Comisión nombrada el Programa de oposición de que se hace referencia en sesiones anteriores, autorizándose desde luego á los S.ºs. socios Curadores para que proporcionen los útiles y demas efectos para que se lleve á cabo esta Resolución.

Sobreposte en cartas.

otro del Excmo Sr. D.º Antonio Por de Olano, pidiendo antecedentes sobre el origen de la imposición de los cuatro marcos de sobreposte en cartas para satisfacer los deseos del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación de la Península y con consentimiento de la misma queda recabada una Resolución favorable, y se acuerda se remitan los antecedentes y se conteste por Secretaría.

Cuenta Gral.

Si dió parte á la Sociedad á que la cuenta del Sr. Socio correspondiente al año último, habia pasado conforme á lo estatuto á una Comisión compuesta